Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 www.unsa.edu.ar

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN CDNAT-2022-303 SALTA, 11 de agosto de 2022 EXPEDIENTE Nº 11.015/2017 C. 1, 2 y 3

VISTO:

La Res. DNAT-2022-956 – relacionada con la prórroga de la designación del Dr. José Antonio Corronca en el cargo de Director del Museo de Ciencias Naturales dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta – a partir del 01 de agosto de 2022; y

## CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 16 de fecha 02 de agosto de 2022, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidese la Res. DNAT-2022-956 – relacionada con la prórroga de la designación del **DR. JOSÉ ANTONIO CORRONCA** – DNI Nº 18.495.149 - en el cargo de Director del Museo de Ciencias Naturales dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta – a partir del 01 de agosto de 2022 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Dr. Corronca, Museo de Ciencias Naturales, Secretarías, Obra Social, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publiquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.

teocorimavo

Dra. Norma Rebeca Acosta Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Ruben Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales